



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Escuela de Ingeniería Informática

AUTOINFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE GII
CURSO ACADÉMICO 2010/2011

AUTOINFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO

GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

PRIMER CURSO ACADÉMICO DE IMPLANTACIÓN
2010/2011

ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Febrero de 2013

Revisión GEI 08/02/2013

Aprobado CGC 18/02/2013

Aprobado CAD 18/02/2013

Aprobado Junta de Escuela 18/02/2013



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
DATOS DE IDENTIFICACIÓN.....	5
SEGUIMIENTO DE LAS ENMIENDAS REALIZADAS AL TÍTULO	6
1. ENMIENDAS REALIZADAS POR LA ANECA AL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA ATENDIENDO AL REAL DECRETO 1393/2007	6
2. ENMIENDAS REALIZADAS POR LA ACECAU AL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA ATENDIENDO AL DECRETO 168/2008	7
CAMBIOS INTRODUCIDOS RESPECTO AL DISEÑO PRESENTADO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO.....	9
RESULTADOS DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO EN LA ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA..	10
1. RESULTADOS DEL TÍTULO.....	10
1.1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN	10
1.2. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO	11
1.3. PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y PRÁCTICAS EXTERNAS	16
1.4. INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	18
1.5. SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS	18
1.6. ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES	19
1.7. SUSPENSIÓN/ EXTINCIÓN DEL TÍTULO.....	19
1.8. INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	20
2. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL TÍTULO.....	21
3. ESTADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.....	22
ANEXOS.....	27
1. RESULTADOS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS POR LA ACECAU PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	27
2. INFORMACIÓN SOBRE EL CÁLCULO DE INDICADORES	29



INTRODUCCIÓN

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha implantado nuevas enseñanzas adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) tal y como se establece en el marco normativo nacional (Real Decreto 1393/2007, R.D.) y regional (Decreto 168/2008). Para cumplir con las exigencias de este nuevo marco normativo ha participado en los programas propuestos por las Agencias de Calidad, tanto a nivel nacional como regional, estableciendo mecanismos de mejora del programa formativo que se imparte y aportando un nuevo sentido a las diferentes actuaciones emprendidas en materia de evaluación de enseñanzas, servicios y profesorado, de análisis de la satisfacción de estudiantes y egresados, de análisis de la inserción laboral o de información a la sociedad.

Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y en cumplimiento con el *Programa de Seguimiento de Titulaciones* planteado por la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU), a través de este autoinforme se detallan los resultados de la implantación del ***Grado en Ingeniería Informática*** en el primer curso académico de implantación 2010/2011, de acuerdo a lo formulado en el proyecto inicial del título presentado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) y, concretamente, por la Escuela de Ingeniería Informática (EII).

El autoinforme anual de seguimiento del ***Grado en Ingeniería Informática*** ha sido elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingeniería Informática. Este informe se compone de un primer apartado denominado *Seguimiento de las enmiendas realizadas al título*, en el que se exponen las acciones realizadas respecto a las enmiendas presentadas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en cumplimiento con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Además, se especifica cómo se han abordado en la implantación del título las propuestas de mejora y las valoraciones de los requisitos expuestos por la ACECAU, como resultado del proceso de verificación de dicho Título y en cumplimiento con el Decreto 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la



obtención de los títulos oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Se dedica el segundo apartado de este autoinforme a indicar, si fuese necesario, *los cambios introducidos respecto al diseño presentado en la memoria de verificación del título*. En el tercer apartado, *Resultados de la implantación del título en el Centro*, se analizan los resultados obtenidos en el primer curso de implantación, se contemplan las propuestas de mejora y se detalla la implantación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, la relación de evidencias tanto del Centro como de las acciones realizadas y de los métodos que emplea la institución para la revisión del mismo. Por último, en los *Anexos* se añaden los resultados de los indicadores propuestos por la ACECAU en el *Protocolo de Seguimiento de las titulaciones del 2011*, así como la información sobre el cálculo de los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de enero de 2013

Fdo: D. Martín Manuel González Rodríguez
Director de la Escuela de Ingeniería Informática



DATOS DE IDENTIFICACIÓN

TITULACIÓN:	Grado en Ingeniería Informática	Grado <input checked="" type="checkbox"/> Máster <input type="checkbox"/>
CENTRO:	Escuela de Ingeniería Informática	
SEDE:	Campus Universitario de Tafira	
RESPONSABLE DEL CENTRO:	D. Martín Manuel González Rodríguez	
CURSO DE IMPLANTACIÓN:	2010/2011	
CURSO EVALUADO:	2010/2011	
MODALIDAD:	X Presencial <input type="checkbox"/> Semipresencial <input type="checkbox"/> No presencial	
CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN:	RUCT: 2501930	VERIFICA EXP. Nº: 3773/2010



SEGUIMIENTO DE LAS ENMIENDAS REALIZADAS AL TÍTULO

En los informes de verificación de las dos Agencias de Calidad, el *Grado en Ingeniería Informática* ha recibido una serie de recomendaciones o enmiendas sobre la mejora del plan de estudios. A continuación, se relaciona la consecución de las mismas.

1. ENMIENDAS REALIZADAS POR LA ANECA AL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA ATENDIENDO AL REAL DECRETO 1393/2007

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) evalúa el Plan de Estudios del título de acuerdo al *Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Oficiales* y propone recomendaciones para mejorar la titulación asumida por la Escuela de Ingeniería Informática en la medida en que sean competencias del Centro, y trasladadas a las áreas institucionales correspondientes cuando las acciones que se han de desarrollar excedan las competencias de la unidad docente. Las recomendaciones de la ANECA sobre el modo de mejorar el plan de estudios atienden, solo, a los criterios de planificación de las enseñanzas y de calendario de implantación (criterio 5 y 10).

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

En el informe de verificación *se recomienda realizar una descripción más detallada del sistema de evaluación y ajustarla a las características de cada módulo o materia. Además, pide explicitar la ponderación que tiene cada actividad de evaluación dentro del sistema de evaluación de cada módulo o materia.* Para ello, la Escuela de Ingeniería Informática, a través de la Comisión responsable de la implantación y del seguimiento del Grado -Comisión de Asesoramiento Docente- ha marcado las pautas de los proyectos docentes recomendando la inclusión de dichos aspectos ([enlace a proyectos docentes](#)).

CRITERIO 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

En el informe de verificación *se recomienda revisar la tabla 10.4 de la memoria del título*, donde se considera un error que el año en el que se extinguirá el cuarto y quinto curso de la Ingeniería Informática sea el 2014/2015. Este error se ha subsanado en



la memoria del título. En dicha corrección ya aparece el curso académico 2014/2015 para la extinción de cuarto y el 2015/2016 para quinto.

2. ENMIENDAS REALIZADAS POR LA ACECAU AL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA ATENDIENDO AL DECRETO 168/2008

A continuación, se detallan las propuestas expuestas por la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU) y las acciones acometidas en la Escuela de Ingeniería Informática al respecto.

REQUISITO 1. PLENA INTEGRACIÓN AL EEES

El informe de verificación propone **aportar evidencias de la situación de I+D+i** del sector. Dadas las limitaciones que la Escuela de Ingeniería Informática tiene para hacer un análisis de situación de todo el sector, se ha considerado aportar en este apartado la memoria de investigación de la ULPGC del año 2010, donde se incluyen los proyectos, artículos etc., realizados por los distintos departamentos que imparten docencia en la Escuela. Concretamente en su página 249 se encuentra los resultados del Departamento de Informática y Sistemas que es el que mayor carga docente tiene dentro de la Escuela de Ingeniería Informática ([enlace](#)).

REQUISITO 3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

En el informe de verificación **se propone aportar evidencias sobre la relación capacidad/dedicación del PDI**. En la tabla siguiente se muestra la carga del Departamento de Informática y Sistemas que es el que mayor docencia imparte en el Grado de Ingeniería Informática.

Año Académico:201213			Arquitectura Y Tecnología de Computadores			
Categoría	Empleados	Capacidad Docente	Potencial Docente	Total Impartidos	Dedicación	
CU - CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	1	240	198,75	139,2	75,19	
PCD1 - PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	1	240	217,5	149,5	71,67	
TEU - TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	4	1280	1189,21	832,5	72,13	
TU - TITULAR DE UNIVERSIDAD	4	1120	889,675	606	74,67	
Suma	10	2880	2495,135	1727,2	293,66	

Año Académico:201213			Ciencia de la computación			
Categoría	Empleados	Capacidad Docente	Potencial	Total	Dedicación	



		Docente		Impartidos	
CEU - CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2	560	448,9025	386,5	88,86
CU - CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	8	2100	1548,115	1411	93,47
PAD - PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	2	480	472,5	415	88,02
PCD1 - PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	4	1280	1017,56625	812,88	84,01
TEU - TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	10	3200	2959,82	2421,37	83,17
TU - TITULAR DE UNIVERSIDAD	17	4880	3294,66	2828	90,44
VD-PDI	1	10	10	10	100
Suma	44	12510	9751,56375	8284,75	627,97

Año Académico:201213

Lenguajes Y Sistemas Informáticos

Categoría	Empleados	Capacidad Docente	Potencial Docente	Total Impartidos	Dedicación
CEU - CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2	640	638,12	433,3	68
CU - CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	1	320	315	212,8	68,06
PCD1 - PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1	1	320	314,37	176,2	56,82
TEU - TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	6	1920	1840	1249,5	69,24
TU - TITULAR DE UNIVERSIDAD	2	640	553,59	375	72,1
Suma	12	3840	3661,08	2446,8	334,22

REQUISITO 8. FLEXIBILIDAD Y CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN A LAS NUEVAS NECESIDADES

El informe de verificación *propone especificar mecanismos concretos en los casos de suspensión o extinción del título*. La Escuela de Ingeniería Informática como responsables del *Grado en Ingeniería Informática*, a través del *Procedimiento de Apoyo para la suspensión del título* definido en el Sistema de Garantía de Calidad, establece los criterios y mecanismos para, si corresponde, garantizar la extinción del título. Además, tal y como se especificó en el catálogo de información pública, estos criterios se encuentran publicados vía web ([véase enlace web](#)).

REQUISITO 9. PLANIFICACIÓN ADECUADA DE LA CONEXIÓN ENTRE MÁSTER Y DOCTORADO

El informe de verificación *propone definir la conexión con los estudios de posgrado*. En este sentido el objetivo prioritario de la Escuela será que, a medida que se



vayan diseñando los programas de posgrado, la comisión encargada del diseño de dichos estudios irá definiendo la conexión de estos con el Grado.

Además de las propuestas expuestas en los requisitos anteriormente relacionados, la ACECAU recomienda, en el Anexo 2 del Informe Definitivo de Evaluación realizado para autorizar la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales en la Comunidad Autónoma de Canarias, el **“establecimiento de un plan detallado para adaptar la titulación, en caso de aumento/disminución de alumnos, cambio en las necesidades, etc., así como alternativas para los alumnos en caso de desaparición de la titulación”**. Al respecto, cabe señalar que el Sistema de Garantía de Calidad tiene los procedimientos adecuados para actuar en las situaciones descritas, por lo que se entiende que dicha recomendación solicita la especificación detallada de los procedimientos que garanticen la flexibilidad de la titulación. En este sentido, a través de los procedimientos de Análisis de resultados y rendición de cuentas se observará, entre otros, los cambios en la demanda y se propondrán mejoras. Estas propuestas tendrán su reflejo en la planificación de los objetivos que se han de alcanzar, propuestos siguiendo el *Procedimiento de revisión y actualización de objetivos* con la finalidad de responder a la mayor o menor demanda y las actuaciones para su implantación. Si dichas actuaciones implican variaciones cuantitativas de los recursos humanos o redistribución del personal en nuevas titulaciones, la ULPGC cuenta con los procedimientos para la *captación y selección del personal docente y del personal de administración y servicios*, y Escuela de Ingeniería Informática con los procedimientos para la *definición de nuevos títulos y para la planificación de la enseñanza*, además de los procedimientos para la *gestión de los servicios*, tanto a nivel de Centro como Institucional y el procedimiento para la *extinción de las enseñanzas*.

CAMBIOS INTRODUCIDOS RESPECTO AL DISEÑO PRESENTADO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO

No procede su cumplimentación, en tanto que no se han efectuado cambios al diseño presentado en la Memoria de Verificación del Título.



RESULTADOS DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO EN LA ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

1. RESULTADOS DEL TÍTULO

Anualmente, la Escuela de Ingeniería Informática, atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Garantía de Calidad (SGC), garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora de la titulación. En este apartado se analizan los resultados obtenidos tras la medición de una serie de indicadores (ver anexo 1, registro de indicadores) relacionados con las dimensiones sobre las que se estructura el modelo de acreditación de las titulaciones. A partir de este análisis, se toman decisiones para la mejora del programa formativo del *Grado en Ingeniería Informática*.

En la Escuela de Ingeniería Informática, también se imparte el *Grado de Ingeniería Informática* a través de un programa curricular de Doble Grado que permite obtener dicho título y de los que, en este informe, se hará mención a sus resultados. Dicho programa es el *Doble Grado en Ingeniería Informática y en Administración y Dirección de Empresas*.

1.1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN

El Equipo Directivo de la Escuela de Ingeniería Informática, a través del *Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la Política y objetivos de Calidad*, establece los objetivos de dirección. Para asegurar el cumplimiento de dichos objetivos, el Equipo Directivo de la Escuela planifica, organiza y ejecuta una serie de acciones, utilizando, para ello, los procedimientos y mecanismos establecidos por la ULPGC y por el mismo Centro. Aunque en este primer año de implantación no se documentaron los objetivos del Centro según este procedimiento, sí se realiza una serie de acciones encaminadas a lograr garantizar en los estudiantes el desarrollo de las competencias recogidas en las memorias de los títulos oficiales y mejorar los resultados académicos.



Además, se da los primeros pasos para difundir una cultura de Calidad dentro de la Escuela. Así, durante el curso académico 2010/2011, la Escuela de Ingeniería Informática realizó actuaciones encaminadas a difundir los documentos relacionados con el SGC y la importancia de su comprensión y compromiso. Para ello, se dispuso de un apartado específico en la *web* de la Escuela que presenta el SGC y los procedimientos del Centro. Por otro lado, en las Jornadas de Acogida a los estudiantes de nuevo ingreso realizadas en septiembre de 2010, se presentó específicamente al colectivo de estudiantes el SGC del Centro, así como la importancia de su implicación para garantizar la correcta implantación y desarrollo del mismo. Además, en las sesiones de Junta de Escuela se informa sobre los avances realizados en la implantación del SGC, así como las actuaciones específicas que se desarrollan al respecto.

En relación con el *seguimiento continuo de los procesos de enseñanza-aprendizaje*, durante el curso académico 2010/2011, el Equipo Directivo de la Escuela de Ingeniería Informática utilizó los procedimientos y herramientas establecidos por el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la ULPGC para realizar el seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, tales como el mantenimiento del sistema de control de firmas de asistencia a clases y la planificación y aplicación de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente, al tiempo que incentiva la participación de los estudiantes en la valoración de los procesos de captación y matriculación (estudiantes de primer ingreso) y de la Titulación y el Centro (estudiantes que se matriculan a partir del 2º curso).

Por último, la Escuela de Ingeniería Informática establece relaciones permanentes con otros centros de enseñanza, lo que permite el tratamiento conjunto de cuestiones que afectan al proceso de enseñanza-aprendizaje en el nuevo marco educativo, al tiempo que refleja el compromiso de la Escuela con la sociedad y genera una imagen exterior favorable de la misma. En este sentido, el Equipo Directivo participa activamente en la Conferencia Española de Directores y Decanos de Ingeniería Informática (CODDI).

1.2. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO

La calidad de la enseñanza y del profesorado en el *Grado en Ingeniería Informática*, en su primer año de implantación, se analiza con la información relativa a la captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas, la orientación al estudiante, el desarrollo y



evaluación de la enseñanza y el personal docente de las titulaciones impartidas, combinando fuentes propias de la Escuela con información proporcionada a nivel institucional.

- *Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas*

En lo que respecta a la *captación de estudiantes y a la oferta y demanda de plazas*, siguiendo el *Procedimiento clave para la definición del perfil de ingreso y captación de estudiantes*, se ha elaborado un Plan de Captación de estudiantes acorde con el perfil de ingreso definido y la oferta de plazas del **Grado en Ingeniería Informática**. La captación de futuros estudiantes se ajusta al Programa de Captación que desarrolla la ULPGC y en el que la Escuela de Ingeniería Informática participó activamente en el primer semestre de 2010 con la celebración de las Jornadas de Puertas Abiertas, además de incorporar a dicho plan, charlas informativas en institutos de enseñanza secundaria.

En el curso 2010/2011, el número de estudiantes matriculados en el **Grado en Ingeniería Informática** asciende a 268, siendo 129 estudiantes de nuevo ingreso en el primer curso del Grado, 40 estudiantes que cursan el itinerario de adaptación al Grado y 99 estudiantes de las extintas titulaciones que optan por la adaptación de sus estudios al nuevo marco educativo, de los cuales 78 estudiantes comienzan en el segundo curso de Grado.

La relación entre los estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Grado y el número de preinscritos en el mismo (779 aspirantes) da lugar a una tasa de acceso del 16,56% que, teniendo en cuenta el número de plazas que se ofertan (una vez descontadas las plazas reservadas a estudiantes con situaciones especiales, como deportistas de élite, discapacitados, etc., se ofertan 174 plazas), obtenemos una tasa de matriculación (estudiantes de nuevo ingreso frente a las plazas ofertadas) del 74,14%. Todo ello pone de manifiesto la existencia del interés social que despierta esta titulación enmarcada en los ámbitos de conocimiento científico y profesional de la Informática. Paralelamente, esta demanda e interés se evidencian en una ratio de plazas de 204,6%, es decir, 2 estudiantes solicitantes por cada plaza ofertada.

Respecto al perfil de los estudiantes de nuevo ingreso se observa que, la mayoría de los estudiantes matriculados proceden de centros de secundaria (123 estudiantes), que ha sido donde se han desplegado, fundamentalmente, las acciones de captación. Además, 106 de



los estudiantes de nuevo ingreso matriculados deseaban cursar el **Grado en Ingeniería Informática**, lo que supone un 82,17% de estudiantes vocacionales. La nota media con la que acceden los estudiantes es de 6,74 puntos. La mayoría de los estudiantes matriculados (268 estudiantes) están matriculados a tiempo completo (77,98% sobre el total de estudiantes matriculados).

En lo que respecta al programa de Doble Grado, en el curso 2010/2011, el número de estudiantes matriculados en el **Doble Grado de Ingeniería Informática y Grado en Administración y Dirección de Empresas** asciende a 15. Esto implica, una vez descontadas las plazas reservadas para estudiantes en situaciones especiales (discapacidad, deportistas de élite, etc.), que la tasa de matriculación cubre, prácticamente, el 100% de las plazas ofertadas (18 plazas). La relación entre los estudiantes matriculados en el Doble Grado y los preinscritos (147) da lugar a una tasa de acceso del 10,20%. Dichos estudiantes acceden al programa de Doble Grado con una nota media que ronda los 8 puntos (7,90).

Finalmente, teniendo en cuenta la encuesta de satisfacción de estudiantes de nuevo ingreso, el porcentaje de participación de estudiantes no permitió obtener un nivel de significación estadística suficiente (8,95%), en cambio, si se cuenta con la opinión de los estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa de Doble Grado que muestran una baja satisfacción con la captación (1,48 sobre 5), lo cual puede justificarse por la novedad que suponen estos dobles programas curriculares en el contexto educativo de la Comunidad Autónoma y Nacional, por lo que se propone desarrollar acciones en el Plan de Captación dirigidas, exclusivamente, a promocionar dicho programa curricular de doble grado.

- **Orientación al Estudiante**

La Escuela de Ingeniería Informática, a través del Procedimiento clave de Orientación al estudiante y del Procedimiento clave de Orientación profesional, elabora el Plan de Acción Tutorial. Teniendo en cuenta que el curso académico 2010/2011 corresponde al primer año de implantación del título, dicho plan no se desarrolló como tal, aunque sí se desarrollaron algunas acciones dirigidas, fundamentalmente, a la orientación inicial de los nuevos estudiantes, destacando la Jornada de Bienvenida a los estudiantes de primer ingreso, tanto de Grado como de Posgrado, en la que interviene el Equipo Directivo y se



realizan la presentación de la Delegación de Alumnos, así como de los servicios de Biblioteca, y Administración y Secretaría, y que fue celebrada el 13 de septiembre de 2010 en la Sala de Grados del Edificio de Informática y Matemáticas, sede de la Escuela de Ingeniería Informática.

Atendiendo a los resultados de la *Encuesta Institucional de Satisfacción de los Estudiantes de Primer Ingreso* aplicada en las titulaciones adaptadas al EEES, el porcentaje de participación de estudiantes no permitió obtener un nivel de significación estadística suficiente, por lo que el Centro no cuenta con resultados de opinión de los estudiantes de nuevo ingreso. En cambio, se cuenta con resultados de satisfacción de los estudiantes de programas de Doble Grado que, junto al resto de estudiantes de primer ingreso de las titulaciones impartidas en la Escuela, participaron en la Jornada de Bienvenida y en las acciones de orientación inicial, y cuyos resultados muestran una baja satisfacción (2,2 sobre 5).

▪ *Desarrollo y evaluación de la enseñanza*

La implantación de las nuevas titulaciones de Grado ha supuesto el desarrollo de procesos de coordinación del profesorado, definidos en el *Procedimiento clave para el desarrollo y evaluación de las enseñanzas*, velando, principalmente, por la correcta coordinación del profesorado. Al respecto, y dado que el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje conforma uno de los objetivos generales de la Escuela, las acciones desarrolladas son, principalmente, las reuniones de coordinación a nivel de asignaturas y las sesiones de las CAD.

Como resultado en este primer año, solo se cuenta con resultados del rendimiento de los estudiantes, obteniendo una tasa de rendimiento en créditos del 46,61%. De los cursos del Grado que se han puesto en marcha en este año objeto de estudio, la mayor tasa de rendimiento en créditos corresponde a los estudiantes que cursan el itinerario de adaptación (87,61%), seguidos de los estudiantes que han decidido adaptarse al Grado y que cursan segundo (54,36%), quedando por debajo de una tasa del 50% los estudiantes que cursan primero (32,86%). La tasa de rendimiento en créditos se complementa con una tasa de presentación del 65,21%, que se traduce en una tasa de rendimiento en créditos sobre presentados del 71,47%. En cuanto al programa de Doble Grado, la tasa de rendimiento en créditos de los estudiantes asciende a un 45,24%. La tasa de rendimiento en créditos se



complementa con una tasa de presentación del 75,59%, que se traduce en una tasa de rendimiento en créditos sobre presentados del 59,84%. Así pues y en general, debe ser objeto de estudio los motivos que impulsan a los estudiantes a no presentarse a las evaluaciones de las asignaturas y el bajo rendimiento. Aunque dicho rendimiento en el primer curso, puede deberse al nivel de exigencia de un Grado de las características de las titulaciones de la rama de Ingenierías, con un primer curso que comprende, mayoritariamente, asignaturas básicas de la rama. En este sentido, es importante destacar que algunos de los alumnos matriculados no han recibido la formación previa suficiente para estas materias.

Tabla con los resultados de rendimiento de los estudios

Curso académico 2010/11		
Indicador	GII	GII y GADE
Tasa de rendimiento en créditos (U-IN06REN-P)	46,53%	45,24%
• N° créditos superados	7.403	456,00
• N° créditos matriculados	15.911	1.008,00
Tasa de presentación en créditos	65,87%	75,59%
• N° créditos presentados (U-IN18REN-P)	10.481	762,00
• N° créditos matriculados	15.911	1.008,00
Tasa de rendimiento en créditos sobre presentados	70,63%	59,84%
• N° créditos superados	7.403	456,00
• N° créditos presentados	10.481	762,00

Aunque el porcentaje de participación de estudiantes no permitió obtener un nivel de significación estadística suficiente (inferior al 20% de la población), un 79,5% de los estudiantes participantes sí están satisfechos con las enseñanzas teóricas y el 100% de los estudiantes están satisfechos con las enseñanzas prácticas del Grado en Ingeniería Informática.

▪ *Personal Docente*

A través de las normativas de la ULPGC y los correspondientes procedimientos institucionales relacionados con la adquisición, formación y valoración del personal docente e investigador (PDI) -*Procedimiento institucional para la captación y selección del personal académico e investigador, Procedimiento institucional para la formación del PDI, Procedimiento institucional de valoración del PDI*- se garantizan la captación de personal cualificado, al igual que la renovación de sus conocimientos y reconocimiento de su actividad docente. De los resultados obtenidos destaca la alta tasa de PDI doctor que



imparte docencia en la Escuela de Ingeniería Informática (69,23%) superior a la media del curso académico anterior (67,44%).

Además, la renovación metodológica, así como la actualización de conocimientos del personal docente se desarrollan en el marco del Plan de Formación Continua del PDI, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 22 de Abril de 2010, y en el que ha participado el 13,46% del profesorado que imparte docencia en la Escuela de Ingeniería Informática.

Por su parte, el Consejo de Gobierno aprobó en sesión celebrada en octubre de 2008 el Manual de Procedimiento para la valoración del PDI enmarcado en el programa DOCENTIA de la ANECA, llamado Programa DOCENTIA-ULPGC que se corresponde con el *Procedimiento Institucional de valoración del PDI* y que permite la mejora del desempeño de la actividad docente mediante la evaluación del curso anterior, en este caso referidas a las titulaciones que darán lugar al Grado. El 22,22% del PDI, que en el curso 2009/2010 estaba relacionado con la Escuela de Ingeniería Informática, ha participado en el programa de evaluación DOCENTIA-ULPGC en el que el 100% del PDI ha sido valorado adecuadamente, y los estudiantes han manifestado su valoración positiva, según la encuesta de satisfacción con la actividad docente del Programa DOCENTIA-ULPGC, aunque el porcentaje de participación de estudiantes no permitió obtener un nivel de significación estadística suficiente, el 79,5% de los estudiantes participantes, en lo que respecta a las enseñanzas teóricas, y por el 100% en lo que respecta a las enseñanzas prácticas.

Finalmente, cabe mencionar la activa participación del profesorado en la implantación de las nuevas titulaciones de grado, adaptando los proyectos docentes a los métodos de enseñanza centrados en el desarrollo de competencias conforme a lo dispuesto en el *Reglamento de Planificación Académica*, aprobado por el Consejo de Gobierno el 2 de julio de 2010, por el que se regula la oferta de enseñanza y de la actividad académica en lo relativo a la planificación docente de los centros docentes y departamentos.

1.3. PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y PRÁCTICAS EXTERNAS

A continuación y a través de los siguientes apartados se muestra la información relativa a la movilidad de estudiantes y prácticas externas integradas en el Plan de Estudio del *Grado en Ingeniería Informática* en su primer año de implantación.



- *Movilidad de Estudiantes*

La Escuela de Ingeniería Informática, a través del *Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes enviados* y el *Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes recibidos*, garantiza el fomento de la movilidad y la correcta gestión de la misma, velando para que los estudiantes adquieran los conocimientos y las capacidades acorde con los objetivos de la titulación que cursen. En el primer año de implantación de los grados no corresponde disponer de datos sobre la movilidad de estudiantes, ya que dicha movilidad requiere haber superado un determinado número de créditos sobre el total de créditos del primer curso de la titulación, no obstante, se puede mencionar que la Escuela de Ingeniería Informática en las titulaciones a extinguir recibió, en el curso 2010/2011, 46 estudiantes de los diferentes programas de movilidad y envía un total de 30 estudiantes. Dichas cifras, aunque aún modestas, reflejan una mejora frente a años anteriores (por ejemplo, 37 recibidos y 26 enviados en el curso 2009/2010), lo que muestra el esfuerzo realizado por esta Escuela en la gestión de la movilidad y el incremento del interés de los estudiantes por participar en dichos programas de movilidad, así como la capacidad receptora de este Centro respecto a los estudiantes recibidos.

- *Prácticas Externas*

En el *Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios* se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones, de cuya gestión se encarga el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación. Al igual que en movilidad, al tratarse del primer año de la implantación, no corresponde disponer de datos de los estudiantes del Grado que realizan las prácticas externas, ya que estas se desarrollarán en el último curso de la titulación lo que en este caso correspondería al curso académico 2013/2014. Aunque, debido a la implantación del curso de adaptación al GII, en este curso ya hubo alumnos en prácticas y, por lo tanto, el número total de prácticas realizadas fue de 22.



1.4. INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

El *Procedimiento institucional de seguimiento de la inserción laboral* desarrollado por el Observatorio de Empleo ofrece, anualmente, información sobre la inserción laboral de los titulados. Para la consideración de los resultados de inserción laboral es necesario que existan estudiantes egresados y al estar realizando el informe de seguimiento del primer año de implantación no corresponde valorar dicha inserción.

1.5. SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

El *Procedimiento de apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades*, desarrollado por la Escuela de Ingeniería Informática, y el *Procedimiento Institucional de Medición de la Satisfacción*, especifican los mecanismos para realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y sociedad en general). En el curso académico 2010/11, la Escuela de Ingeniería Informática se ha centrado en la medición de la satisfacción de los estudiantes, fundamentalmente por la implantación de las nuevas titulaciones. En lo relativo al resto de grupos de interés, esta medición se realizará en los próximos cursos académicos.

En primer lugar, el 11,33% de los estudiantes de primer ingreso de la Escuela de Ingeniería Informática han participado en la encuesta institucional de *satisfacción de estudiantes de nuevo ingreso*. Dicha encuesta fue realizada on-line y para fomentar la participación se repartieron carteles informativos por el centro. Para medir el índice de satisfacción se utiliza una escala *Likert* de 1 a 5 siendo dicha escala la siguiente: (1) Muy Insatisfecho, (2) Insatisfecho, (3) Medianamente Satisfecho, (4) Satisfecho y (5) Muy Satisfecho. En dicho cuestionario se ha preguntado sobre los procesos de captación, oferta de plazas y orientación al estudiante, además de los perfiles del programa formativo, los servicios prestados y los canales de información. La participación de los estudiantes en dicha encuesta fue del 8,95% en el Grado de Ingeniería Informática, que siendo tan baja no permite el tratamiento de los datos. Por otro lado, el 31,25% de los estudiantes del programa curricular de Doble Grado participaron en la encuesta, obteniendo una media de valoración global del 2.60 sobre 5.



En segundo lugar, se ha realizado la *Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente*. Este proceso de evaluación se enmarca dentro del Programa DOCENTIA-ULPGC que pretende valorar la actividad docente del profesorado. En el curso 2010/2011, se aplica un modelo de cuestionario en formato electrónico con el propósito de obtener los datos *on-line*. Para medir el índice de satisfacción se utiliza la escala dicotómica de SI/NO. En dicho cuestionario se pregunta por la planificación de la docencia, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje. El porcentaje de participación de estudiantes de la Escuela ascendió al 6,09% en las valoraciones del primer semestre, y al 1,89% en el caso del segundo semestre, no obteniéndose un nivel de significación estadística suficiente para este tipo de cumplimentación *on-line* de encuestas.

1.6. ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

La tramitación de quejas, reclamaciones y sugerencias se gestiona en el curso 2010/11 a través del *Procedimiento de apoyo del Centro para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias* y el *Procedimiento institucional para la gestión de incidencias*. En el curso académico 2010/2011, el Grado en Ingeniería Informática no recibió ninguna queja o sugerencia de sus grupos de interés, por lo que se entiende que la gestión del Título por parte del Centro es buena y cabe destacar que, aunque la implantación de estos procesos y mecanismos diseñados para la mejora constante son una novedad en la gestión del Centro, se está asentando una cultura para su utilización entre dichos grupos de interés.

1.7. SUSPENSIÓN/ EXTINCIÓN DEL TÍTULO

A través del Reglamento de Extinción de Títulos (27 de abril del 2009) y el *Procedimiento de apoyo para la Suspensión de las enseñanzas* se establecen los mecanismos que se deben seguir en el caso de la suspensión de este Grado. Atendiendo a las causas por las que se puede extinguir un título establecidas en la normativa, tanto a nivel estatal y regional como a nivel interno en la ULPGC, y una vez analizados los resultados de la implantación del Grado, no existe ningún resultado que justifique alguno de estos criterios, por lo tanto, no existen evidencias que justifiquen la extinción de esta Titulación.



1.8. INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

A continuación y a través de los siguientes apartados se muestran los datos relativos a la información pública y a los recursos materiales y servicios vinculados con el **Grado en Ingeniería Informática** en su primer año de implantación.

▪ *Información Pública*

La Escuela de Ingeniería Informática dispone del *Procedimiento clave de Información Pública* para gestionar las acciones de difusión a los diferentes grupos de interés, aunque no se puso en marcha en este curso 2010/2011. No obstante, en la *web* del Centro se ofreció información de interés respecto al Grado de Ingeniería Informática al tiempo que se mantuvo informada a la comunidad universitaria y la sociedad en general sobre la actividad de la Escuela a través de la sección de noticias. Así, en el curso 2010/2011, se ha trabajado en la actualización de la *web* de la Escuela, la cual contiene información completa del **Grado en Ingeniería Informática**, y se detallan las competencias del Grado, el perfil de ingreso, el perfil de egreso, etc., además de facilitar el acceso el plan de estudios del título y la información académica del curso (horarios de docencia, fechas de exámenes, etc.). Además, en la *web* del Centro se ofrece información de interés sobre las directrices que guían la Escuela, los órganos de decisión, la acción tutorial y la movilidad, al tiempo que se mantiene informada a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre la actividad de la Escuela, según evidencia el *Catálogo Anual de Información Pública*. Así pues, la información difundida en este primer año académico corresponde, mayoritariamente, con información de interés para el estudiante de nuevo ingreso y para el desarrollo de las nuevas enseñanzas.

▪ *Recursos Materiales y Servicios*

En lo que respecta a este apartado, la Escuela de Ingeniería Informática con el propósito de alcanzar la mejor implantación del **Grado en Ingeniería Informática**, además de garantizar el funcionamiento operativo de los servicios, ha invertido gran parte de su presupuesto en la mejora de los servicios y los recursos materiales. Así, a modo de ejemplo, cabe mencionar que el centro se ha dotado de cuatro nuevas pizarras digitales, y 5 sistemas compuesto por micrófonos inalámbricos con sus respectivos amplificadores y



altavoces. Además, se ha adquirido nuevo mobiliario, tableros de anuncios y vitrinas expositoras.

A través del *Procedimiento institucional para la gestión de los recursos materiales*, el *Procedimiento institucional para la gestión de los Servicios*, el *Procedimiento institucional para la selección, admisión y matriculación de estudiantes* y el *Procedimiento institucional para la gestión de expedientes y tramitación de títulos*, los recursos para los estudiantes del Grado se ven reforzados por los Servicios Institucionales, los cuales se han caracterizado por los cambios organizativos que requiere la adaptación al EEES. En este sentido, ha sido muy importante la difusión de las cartas de servicios y de diversas instrucciones, protocolos, así como el asesoramiento del personal de administración y servicios (PAS) a los estudiantes a la hora de realizar diversos trámites. Todas las funciones han sido realizadas con éxito, a pesar del aumento de la carga de trabajo que requieren los nuevos cambios y la ausencia de nuevo personal. Esto se ha procurado subsanar con la inclusión, en el programa de formación de dicho personal, de cursos específicos sobre las características y repercusiones del nuevo escenario de Educación Superior (50 cursos y el 84,37% de las ayudas concedidas relacionadas con su puesto de trabajo). Tal y como muestran los indicadores y evidencias recogidas en la Memoria Académica 2010/2011, los diferentes servicios han desarrollado sus funciones adecuadamente. Entre estos resultados de la gestión, cabe destacar los relacionados con una mayor difusión de la información y con la gestión electrónica, como por ejemplo:

- Todos los procesos de preinscripción, matrícula y gestión académica en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se realizan en línea (pág. 128-129).
- Se destaca la creación de la Oficina Técnica de la e-Administración, la unidad que se encargará de gestionar la futura administración electrónica de la ULPGC (pág. 286-287).
- La Biblioteca ha impartido 197 cursos de formación de usuarios, especialmente a los alumnos de nuevo ingreso, y ha mejorado la gestión de los servicios bibliotecarios ofrecidos a través del Campus Virtual (pág. 257-262).

2. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL TÍTULO

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos tras la medición de los indicadores y el análisis de sus resultados y de los procedimientos, la Escuela de Ingeniería Informática se



plantea las siguientes propuestas para la mejora de la implantación del **Grado Ingeniería Informática**, según las diferentes dimensiones establecidas.

En primer lugar, en lo que respecta a la Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y Profesorado, se plantean las siguientes propuestas:

- Realizar un análisis de las causas que motivan los bajos niveles de presentación a convocatorias evaluadoras y el bajo rendimiento. Además, establecer las acciones que sean necesarias para solventar las causas detectadas.
- Velar por la exposición detallada de las actividades formativas y los aspectos de evaluación en los proyectos docentes de las asignaturas.
- Impulsar la coordinación horizontal y vertical de las asignaturas del Grado.
- Mejorar las acciones iniciales de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso.
- Fomentar la mejora de la orientación inicial al estudiante.

En lo que respecta a la satisfacción de los distintos colectivos implicados, se propone las siguientes acciones:

- Incentivar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.
- Desplegar las encuestas de satisfacción al resto de grupos de interés.

Por último, se recoge como propuesta de mejora terminar de desarrollar el Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

3. ESTADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

En el Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingeniería Informática, concretamente en su capítulo 3, se propone una estructura para el desarrollo de este sistema. Atendiendo a esto, la responsabilidad del sistema recae en el Director, como máximo representante del Centro, en el Subdirector de Calidad como responsable del control y supervisión del desarrollo de dicho sistema y, por último, en la Comisión de Garantía de Calidad como responsable de tomar decisiones respecto al diseño, ejecución y evaluación de los mecanismos que garanticen la calidad en el Centro. Dicha comisión estaba durante este curso constituida por:

- Gustavo Rodríguez Rodríguez (Presidente)
- Jesús García Rubiano (Secretario)
- Carmelo Rubén García Rodríguez (Profesor)
- Juan de Dios Duque Martín (Profesor)



Miguel Angel Pérez Aguiar (Profesor)
Francisco Santana Pérez (Profesor)
Ione Aguiar Santana (Alumno)
Ibrahim Espino Martín (Alumno)
Orlando Socorro Lorenzo (Personal de administración y servicios)

Actualmente se encuentra constituida por:

- Manuel González Rodríguez (Director de la EII- presidente)
- Beatriz Correas Suárez (Subdirectora de Grado y EEES)
- Pedro Medina Rodríguez (Subdirector de Ordenación académica de Ingeniería Informática)
- Zenón Hernández Figueroa (Subdirector de Ordenación académica de las Ingenierías Técnicas en Informática de Gestión y Sistemas)
- Agustín J. Sánchez Medina (Subdirector de Innovación Educativa y Calidad - secretario)
- Oliverio Jesús Santana Jaria (Subdirector de Doble Titulación y Posgrado)
- Olga Bolivar Toledo (Profesora representante del Grado en Ingeniería Informática)
- Antonio Falcón Martel (Profesor representante del Máster en Ingeniería Informática)
- Inmaculada Luengo Merino (Profesora representante del doble Grado en Ingeniería Informática)
- Juan Carlos Rodríguez del Pino (Profesor representante de la Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas)
- Gustavo Rodríguez Rodríguez (Profesor representante de la Ingeniería Técnica en Informática de Gestión)
- Francisco Santana Pérez (Profesor representante de la Ingeniería Informática)
- Orlando Socorro Lorenzo (Representante del PAS)

El Equipo Directivo de la Escuela y, en particular, su Director, actúa como corresponde a la dirección de cualquier organización comprometida con el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora de un Sistema de Garantía de Calidad, y fomenta la participación y la adquisición de responsabilidades entre todos sus grupos de interés, con el propósito fundamental de garantizar la calidad del ***Grado en Ingeniería Informática***.



3.1. EVIDENCIAS DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La relación de evidencias derivadas de la implantación de los procedimientos de la Centro está publicada en la web:

<http://www.eii.ulpgc.es/index.php/sistema-de-garantia-de-calidad>

La relación de evidencias derivadas de la implantación de los procedimientos institucionales se puede ver en la web de calidad del Vicerrectorado con competencias en calidad:

http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/doc/Informe_Evidencias_Institucionales_diciembre_2011.pdf

3.2. GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingeniería Informática fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en el año 2010, obteniendo un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT. La implantación del sistema comenzó en el curso 2010/2011, incluyéndose en la página web de la Escuela un apartado exclusivo para la calidad con información sobre la documentación, responsables y evidencias de la implantación.

Los resultados de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad en el curso 2010/2011, en su conjunto, son limitados, ya que, a pesar de que muchos de los procesos del centro se han desarrollado de forma sistemática y se han obtenido los resultados y evidencias correspondientes, existen otros procesos que no se han desarrollado porque aún no corresponden (las prácticas externas, la extinción de las enseñanzas, la revisión del Centro y Titulación) y otros procesos que no se han implantado como corresponde (política del Centro, orientación a los estudiantes, gestión de la información pública, gestión de incidencias, gestión de documentos del Sistema de Garantía de Calidad, revisión de los procedimientos). Por todo ello, la implantación de los procedimientos se califica con un valor de 2 en una escala del 1 al 4 y por lo que es conveniente introducir mejoras, tanto para la mayor implicación de todos los grupos de interés, como para la simplificación de los procedimientos y actualización de los mismos a las nuevas normativas de la universidad, lo que facilitaría su gestión.



3.3. REVISIONES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Sistema de Garantía de Calidad tiene diversos mecanismos de revisión y seguimiento tanto internos como externos al Centro, con el objeto de verificar que, tanto su diseño como su implantación, han sido realizados de forma adecuada y coherente con los criterios de la ANECA, ACECAU y ULPGC. A continuación, en la siguiente tabla se especifican cuales son.

	MÉTODO DE REVISIÓN	RESPONSABLE	EVIDENCIA	
Diseño	1	Evaluación diseño del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) por la ANECA	ANECA	Informe de valoración positiva del diseño del SGC
	2	Evaluación de la Propuesta del Título por la ACECAU	ACECAU	Informes definitivos de evaluación del Título y de valoración de los criterios generales del Título
	3	Evaluación de la Propuesta de Título por la ANECA	ANECA	Informe definitivo de evaluación de la solicitud de verificación del Título
Implantación	4	Control del cumplimiento de los procedimientos del Centro	Subdirector de Calidad del Centro	Informes de revisión y mejora de los procedimientos
	5	Revisión de la Dirección del Centro	Director del Centro	Informes anuales del Centro
	6	Auditoría Institucional	Vicerrectorado competencias en Calidad de la ULPGC	Informes de Auditorías Institucionales
	7	Seguimiento del Título por la ACECAU	ACECAU	Informes de evaluación de seguimiento del Título
	8	Certificación del SGC por la ANECA	ANECA	Informes de la evaluación de la implantación del SGC.

Hasta ahora, el Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingeniería Informática se ha sometido a los siguientes métodos de revisión:

- Evaluación diseño del Sistema de Garantía de Calidad por la ANECA (1)
- Evaluación de la Propuesta del Título por la ACECAU (2)
- Evaluación de la Propuesta de Título por la ANECA (3)

Con la elaboración de este informe, se da el primer paso para desarrollar el Seguimiento del Título a través del Protocolo definido por la ACECAU (7), que conllevará a la futura acreditación del título.

El equipo directivo se propone como mejora de su sistema de gestión de la calidad las siguientes revisiones:

- Control del cumplimiento de los procedimientos del Centro (4)
- Revisión de la Dirección del Centro (5)



- Auditoría Institucional (6)

Por otro, se está a la espera de que la ANECA disponga de un protocolo para la certificación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (8).



ANEXOS

1. RESULTADOS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS POR LA ACECAU PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

Ámbito	Indicador	2010/11
01.CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA PLAZAS	Tasa de acceso (U-IN01REN-P-1)	16,56
	Estudiantes nuevo ingreso según COU/LOGSE (Numerador U-IN01REN-P-3)	112
	Estudiantes nuevo ingreso según FP/CFGS (Numerador U-IN01REN-P-3)	11
	Estudiantes nuevo ingreso según Extranjeros (Numerador U-IN01REN-P-3)	0
	Estudiantes nuevo ingreso según Mayores 25 (Numerador U-IN01REN-P-3)	3
	Estudiantes nuevo ingreso según Titulados (Numerador U-IN01REN-P-3)	3
	Estudiantes nuevo ingreso Según Otros (Numerador U-IN01REN-P-3)	0
	Tasa de matriculación (U-IN02REN-P-1)	74,14
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (Denominador U-IN02REN-P-2)	174 ¹
	Ratio de plazas de la Titulación (U-IN09REN-P)	204,6
	Nota media estudiantes de Nuevo Ingreso (U-IN14REN-P-1)	6,74
	Tasa de estudiantes de nuevo ingreso (U-IN15REN-P-1)	82,17
	Nº de estudiantes de Nuevo Ingreso en primer curso (Denominador del U-IN15REN-P-2)	129
	Variación % matrícula de nuevo ingreso con relación al curso anterior (U-IN17REN-P)	ND ²
	Nº estudiantes matriculados General (dato 'Suma de Suma'. U-IN16REN-P)	268
	Nº estudiantes matriculados Tiempo Completo (dato 'Suma de C'. U-IN16REN-P)	209
	Nº estudiantes matriculados Tiempo Parcial (dato 'Suma de P'. U-IN16REN-P)	59
	02.MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE	Nº de estudiantes enviados (U-IN03REN-P-1)
Nº de estudiantes recibidos Progr Otras Estancias (U-IN04REN-P-1)		24
04.DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	Tasa de Rendimiento en Créditos (U-IN06REN-P-1)	46,61
	Número de créditos superados (Numerador del U-IN06REN-P-2)	6.947
	Número de créditos matriculados en la titulación (Denominador del U-IN06REN-P-2)	14.903
	Número de créditos presentados (U-IN18REN-P-1)	9.719
	Tasa de graduación (U-IN07REN-P-2)	ND
	Tasa de Abandono (U- IN08REN-P-1)(corresponde a las promociones X-2)	ND
	Tasa de eficiencia (U-IN10REN-P-2)	ND
	Número de egresados (Dato "Nº de titulados" del U-IN10REN-P-2)	ND
	Duración media de los estudios (U-IN11REN-P)	ND

Ámbito	Indicador	Año 2009
01.INSERCIÓN LABORAL	Tasa general de inserción laboral (C-IN23REN-P)	ND
	Contratos indefinidos (C-IN24REN-P)	ND
	Acceso a la función pública (C-IN25REN-P)	ND
	Adecuación de los contratos 1: Actividad económica de los contratos (U-IN26REN-P)	ND
	Adecuación de los contratos 2: Ocupación de los contratos (U-IN27REN-P)	ND
	Tasa de paro (U-IN28REN-P)	ND

¹ Las plazas ofertadas corresponden al Número de plazas ofertadas una vez descontadas las plazas reservadas a estudiantes con situaciones especiales (deportistas de élite, discapacitados, etc.)

² ND: Hace referencia a la inexistencia de datos (no existen datos)



Resultados Específicos de los Programas Curriculares de Doble Grado en Ingeniería Informática y Grado en Administración y Dirección de Empresas		
Ámbito	Indicador	2010/11
01. CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA PLAZAS	Tasa de acceso (U-IN01REN-P-1)	10,20
	Estudiantes nuevo ingreso según COU/LOGSE (Numerador U-IN01REN-P-3)	11
	Estudiantes nuevo ingreso según FP/CFGS (Numerador U-IN01REN-P-3)	3
	Estudiantes nuevo ingreso según Extranjeros (Numerador U-IN01REN-P-3)	0
	Estudiantes nuevo ingreso según Mayores 25 (Numerador U-IN01REN-P-3)	1
	Estudiantes nuevo ingreso según Titulados (Numerador U-IN01REN-P-3)	0
	Estudiantes nuevo ingreso Según Otros (Numerador U-IN01REN-P-3)	0
	Tasa de matriculación (U-IN02REN-P-1)	83,33
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (Denominador U-IN02REN-P-2)	18
	Ratio de plazas de la Titulación (U-IN09REN-P)	588,89
	Nota media estudiantes de Nuevo Ingreso (U-IN14REN-P-1)	7,90
	Tasa de estudiantes de nuevo ingreso (U-IN15REN-P-1)	80
	Nº de estudiantes de Nuevo Ingreso en primer curso (Denominador del U-IN15REN-P-2)	15
	04. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	Tasa de Rendimiento en Créditos (U-IN06REN-P-1)
Número de créditos superados (Numerador del U-IN06REN-P-2)		456,0
Número de créditos matriculados en la titulación (Denominador del U-IN06REN-P-2)		1008,0
Número de créditos presentados (U-IN18REN-P-1)		762,0
Tasa de graduación (U-IN07REN-P-2)		ND
Tasa de Abandono (U- IN08REN-P-1)(corresponde a las promociones X-2)		ND
Tasa de eficiencia (U-IN10REN-P-2)		ND
Número de egresados (Dato "Nº de titulados" del U-IN10REN-P-2)		ND
Duración media de los estudios (U-IN11REN-P)	ND	



2. INFORMACIÓN SOBRE EL CÁLCULO DE INDICADORES

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO	U-IN01REN-P	Tasa de acceso	$[(\text{N}^\circ \text{ de matriculados de nuevo ingreso en la titulación}) / (\text{N}^\circ \text{ de preinscritos en la titulación}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación y modalidad de acceso
	U-IN02REN-P	Tasa de matriculación	$[(\text{Número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Título T en el año académico X} / \text{N}^\circ \text{ de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Título T en el año académico X}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación
	U-IN03REN-P	Estudiantes Outgoing	Número de estudiantes de movilidad enviados	Centro, Titulación y Programas de movilidad
	U-IN04REN-P	Estudiantes Incoming	Número de estudiantes de movilidad recibidos	Centro, Titulación y Programas de movilidad
	U-IN06REN-P	Tasa de rendimiento en créditos	$[(\text{Sumatorio de N}^\circ \text{ de créditos ordinarios superados en el título T en una Universidad U en el curso académico X} / \text{Sumatorio de N}^\circ \text{ de créditos ordinarios matriculados en un título T en una Universidad U en el curso académico X}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación, grupo de nota de acceso y curso
	U-IN07REN-P	Tasa de Graduación	$[(\text{N}^\circ \text{ de alumnos de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto} + 1 / \text{N}^\circ \text{ de alumnos de nuevo ingreso de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U}) * 100]$	Titulación y grupo de nota de acceso

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO	U-IN08REN-P	Tasa de Abandono	$[(\text{N}^\circ \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X y que no están matriculados en este título T en la Universidad en los cursos X+1 Y X+2} / \text{N}^\circ \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X})] * 100$	ULPGC, Centro, Titulación y grupo de nota de acceso
	U-IN09REN-P	Ratio de plazas ofertadas	$\text{N}^\circ \text{ de Plazas demandadas} / \text{N}^\circ \text{ de Plazas ofertadas}$	Titulación
	U-IN10REN-P	Tasa de eficiencia	$[(\text{Sumatorio de N}^\circ \text{ de créditos que debieran haber sido matriculados en un título T en una Universidad U por la cohorte de graduación G} / \text{S N}^\circ \text{ de créditos efectivamente matriculados en un título T por la cohorte de graduación G})] * 100$	Titulación y grupo de nota de acceso
	U-IN11REN-P	Duración media de los estudios	$\text{Sumatorio de [número de años que tardan en graduarse} * \text{número de estudiantes graduados]} / \text{número total de estudiantes graduados}$	Titulación
	U-IN14REN-P	Nota media de Estudiantes de Nuevo Ingreso	$\text{Sumatorio de la media de cada uno de los estudiantes de nuevo ingreso} / \text{N}^\circ \text{ total de estudiantes de nuevo ingreso}$	ULPGC, Centro, Titulación y Tipo de estudiante
	U-IN15REN-P	Estudiantes de nuevo ingreso	Estudiantes de nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso	ULPGC, Centro, Titulación y Tipo de estudiante
	U-IN16REN-P	Estudiantes matriculados	Sumatorio del número de estudiantes matriculados	Centro, Titulación y Tipo de estudiante

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO	U-IN17REN-P	Variación porcentual de nuevo ingreso por titulación	[(Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el año actual - Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el año anterior / Estudiantes matriculados de nuevo ingreso del año anterior)]*100	Titulación
	U-IN18REN-P	Créditos presentados	Nº de créditos presentados	Centro y Titulación
	U-IN23REN-P	Tasa general de inserción laboral	[(nº total de insertados/nº de egresados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN24REN-P	Contratos indefinidos	[(nº total de insertados por contrato indefinido/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN25REN-P	Acceso a la función pública	[(nº total de insertados en la función pública/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN26REN-P	Adecuación de los contratos 1: Actividad económica de los contratos	[(nº total de insertados en la actividad económica relacionada con la titulación/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN27REN-P	Adecuación de los contratos 2: Ocupación de los contratos	[(nº total de insertados en cargos relacionados con la titulación/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN28REN-P	Tasa de paro	[(nº total de inscritos como demandantes de empleo/nº de egresados) x100]	Centro y Titulación